

OBERÁ (Mnes.), 01 NOV 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:00001151/2021 y la Nota RGM N° 531/2021, mediante la cual se eleva a la Secretaría de Posgrado la propuesta del Curso de Posgrado "Análisis de Descomposición Basado en Índices: una herramienta para medir eficiencia energética"; y,

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta surge del pedido realizado por el Dr. Armando Mazzoletti, docente de la Facultad de Ingeniería y futuro director de tesis de un candidato a posgraduando, quien manifiesta la importancia de la temática, asociada al plan de tesis del candidato al doctorado,

QUE el curso en cuestión brinda conocimientos sobre un tema sumamente relevante en todas las áreas de las ingenierías,

QUE el dictado del curso busca que el doctorando sea capaz de incorporar herramientas para el análisis y la comprensión de la eficiencia energética más allá del concepto termodinámico,

QUE el curso en cuestión se desarrollará mediante la enseñanza mediatizada, a través de entornos virtuales, utilizando herramientas telemáticas que faciliten la comunicación sincrónica y asincrónica, en cumplimiento de la Resolución 104/20 del Ministerio de Educación (en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19),

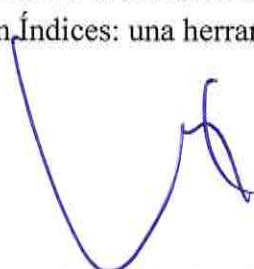
QUE el dictado del curso estará a cargo de la Dra. María Florencia Zabaloy, Doctora en Economía de la Universidad Nacional del Sur; becaria posdoctoral del CONICET y de la Dra. Carina Guzowski Profesor Asociado Ordinario con dedicación exclusiva en las asignaturas "Economía" y "Economía de la Energía", Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo, recomienda se apruebe el dictado del curso presentado,

QUE en la 7ma. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 28 de octubre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictado del Curso de Posgrado: "Análisis de Descomposición basado en Índices: una herramienta para medir eficiencia energética", dirigido a Alumnos de la



119-21 ...///

///...

carrera del Doctorado en Ingeniería de la Facultad de Ingeniería, a estudiantes de carreras de posgrado (Maestrías y Doctorados) y profesionales en el área de la eficiencia energética, con una duración de cuarenta (40) horas, cuyas características, programa analítico y bibliografía están establecidas en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Florencia ZABALOY, D.N.I. N° 36.327.821 y a la Dra. Carina GUZOWSKI, D.N.I. N° 20.044.787, como Docentes Responsables del dictado del mencionado Curso y al Dr. Ing. Manuel Armando MAZZOLETTI, como Coordinador Local de la actividad.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la Coordinación General del Curso estará a cargo de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, quien emitirá los correspondientes Certificados en función de lo establecido en el Anexo I de la presente Resolución.

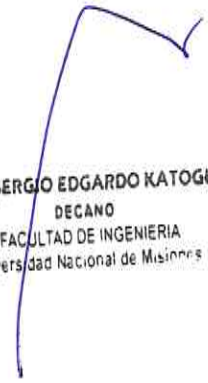
ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER como requisito para acceder a los Certificados correspondientes, la acreditación del pago de los aranceles, que serán fijados por Disposición de la Secretaría de Posgrado.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 119-21



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones